

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del 1 de Enero al 30 de abril de 2020, con los siguientes apartados:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo	342
Bancos /Tesorería	2,796,487
Bancos/Dependencias y Otros	8,694
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0
Total de Efectivo y Equivalentes	2,805,522

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	62,239
Aportaciones por recibir reasignables	8,884
Otros Documentos por Cobrar	52,390
Cheques devueltos	964
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	199
Gastos por comprobar	194
Responsabilidades	5
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	6,785
Anticipo de Participaciones a Municipios	6,000
Fondo Rotatorio o Revolverte Central	785
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	69,223

R

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	VENCIDO	DE 0 A 31 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS
Cuentas por cobrar	964	0	61,274	0	0
Deudores diversos por cobrar	5	194	0	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	0	0	6,785

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

De acuerdo a lo establecido en la LGCG a partir del 2016 los anticipos a los contratistas de obras públicas, se registran en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas, así mismo se registran los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicio; al 30 de abril de 2020 se tiene un saldo de 79,248 y 62,996, respectivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

Inversiones Financieras a corto plazo y Largo Plazo

Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero por la cantidad de 310,172 miles de pesos al 30 de abril de 2020 y en los Fideicomisos siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	1,312,146
FIFDENE.A. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	19,180
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	942,468
FITMA. Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	118,334
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	2,392,128

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Durante este ejercicio se continuará con el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con el Módulo de Patrimonio.

Los saldos de la cuenta de Bienes Inmuebles, Bienes e Intangibles, Al 30 de abril de 2020 son:

Concepto	Importe (miles de pesos)
Terrenos	166,209
Edificios no Habitacionales	3,724,232
Subtotal de Bienes Inmuebles	3,719,818
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,931,106
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	662,375
Otros bienes Inmuebles	200,380
Subtotal de Construcciones en Proceso	2,793,860
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,684,300



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Concepto	Importe (miles de pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	426,852
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	54,405
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,095
Vehículos y Equipo de Transporte	672,071
Equipo de Defensa y de Seguridad	212,868
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	135,328
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,719
Activos Biológicos	1,017
Total de Bienes Muebles	1,525,355

NOTA:

La información presentada en el Activo Fijo refleja los valores de los activos de acuerdo a registros de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría del Estado, mismos que se encuentran en proceso de actualización.

Concepto	Importe (miles de pesos)
Software	12,068
Licencias	55,467
Subtotal de Intangibles	67,534
Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	224,105
Subtotal de Activos Diferidos	224,105
TOTAL DE INTANGIBLES Y DIFERIDOS	291,640



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Estimaciones y Deterioros

La información financiera no muestra estimación alguna, derivado a que la importancia relativa de los saldos vencidos no se ha tenido la necesidad de registrar o determinar algún cálculo.

Otros activos circulantes

CIRCULANTE: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, al 30 de abril de 2020 cuenta con un saldo de \$ 307 miles de pesos: integrado por \$ 6 de depósitos en garantía y \$301 de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

NO CIRCULANTE: La SEFI no cuenta con otros activos no circulantes.

Pasivo

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por pagar a Corto Plazo		85,516	0	0
Servicios Personales por pagar	0			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,898			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	9,088			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	20,962			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,447			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	42,120			
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0	40,194
Otros documentos por pagar a corto plazo	40,194			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		4,014	0	0
Provisiones a Corto plazo		465	0	0
Otros Pasivos a corto plazo		523,977	0	0
Ingresos por Clasificar	0	0	0	0
Recaudación por participar	523,977	0	0	0
Deuda Pública		0	57,654	2,091,748
Provisiones a Largo plazo		0	0	293,701

R



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Deuda Pública.

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo, se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
28/11/2012	PRIMERA	257,00
18/01/2013	SEGUNDA	109,800
25/04/2013	TERCERA	41,000
19/06/2013	CUARTA	57,900
18/03/2015	QUINTA	180,000
19/12/2016	SEXTA	154,100
TOTAL AL 30 DE ABR 2020		\$ 800,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizó en el mes de enero de 2018 una subasta para mejorar las tasas de interés de la deuda que se tiene registrada.

En esta subasta, lo único que cambió fue que se disminuyeron las tasas de interés, todo lo demás quedó igual, no se solicitó autorización al Congreso ya que en el Art. 23 de la Ley de Disciplina Financiera establece que si reúne los requisitos contemplados en la Ley no se requiere la autorización del Congreso.

En el mes de enero de 2018 se realizó los registros correspondientes siendo el Banco ganador Banorte.

Crédito adquirido por el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de\$ 1,200,000. El destino del crédito es la inversión pública productiva en proyectos de seguridad pública y movilidad urbana autorizada mediante Decreto No.63.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal, los cuales se recaudaron y registraron durante el mes de abril de 2020 de la siguiente manera:

Cuenta	Importe Acum. (miles de pesos)
Impuestos	496,583
Derechos	324,910
Productos	46,483
Aprovechamientos	113,901
Total Ingresos de Gestión	981,878



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el mes de abril de 2020, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$ 8, 667,119

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, por el mes de abril de 2020, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

Cuenta	Importe Acum. (miles de pesos)	
	Importe	%
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	707,916	8%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,060,098	72%
Participaciones y Aportaciones	1,547,682	18%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	83,963	1%
Otros Gastos (Provisiones)	0	0%
Inversión Pública	14,668	1%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	8,414,327	100%



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que han sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el mes de abril de 2020 se hay realizado rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por - \$ 973,613

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo se presenta en base devengado.

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Cuenta	Abril 2020	Diciembre 2019
Efectivo	342	342
Bancos /Tesorería	2,796,487	1,596,050
Bancos/Dependencias y Otros	8,694	8,553
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	2,805,522	1,604,945



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Bienes muebles

Los movimientos de bienes muebles se integran como sigue:

CUENTA	Abr. 2020	Abr. 2019
	miles de pesos	
Mobiliario y Equipo de Administración	6,550	5,666
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	423	26820
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	58	0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,217	3,293
Equipo de Defensa y Seguridad	0	-29,354
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,790	10,878
Colecciones, Obras de Arte y Objetos	0	-232

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Abr 2020	Abr 2019
	miles de pesos	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,292,234	\$1, 403,177
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2020 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		10,081,888
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Fideicomiso Fondo de Estabilización	54,717	57,564
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	2,731	
Fideicomiso FODNEA	115	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		432,891
Endeudamiento	90,471	
Reintegro del Fideicomiso	342,420	
Venta de Bienes	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		9,706,561





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 30 de Abril de 2020
(miles de pesos)

1. Total egresos (presupuestarios)		8,752,132
2. Menos egresos presupuestarios no contables		354,779
Bienes muebles	11,039	
Bienes inmuebles	23,571	
Intangibles	73	
Inversión Pública	157,255	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	135,942	
Amortización de la deuda publica	26,899	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		16,974
Fideicomiso Movilidad	7,037	
Fideicomiso de Estabilización	9,922	
Fideicomiso FODNEA	15	
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		8,414,327

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE ABRIL 2020
Actos de recaudación contingentes	104,340
Contrato de Obligaciones Deuda Pública Interna Contratada	634,437
Bienes Artísticos Bajo Contrato en Comodato	3

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	ABRIL 2020
Ley de Ingresos	25,394,904
Presupuesto de Egresos	25,394,904
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos recaudada	10,081,888
Presupuesto de Egresos devengado	8,752,132



Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en acuerdo.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2020.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda



Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

2. Panorama Económico y Financiero

Economía internacional

La pandemia de COVID-19 ha provocado graves alteraciones en la economía mundial, en todos los niveles. Las condiciones financieras se han endurecido drásticamente en todo el mundo. Se han retirado inversiones de cartera de los mercados emergentes en un volumen (una cifra récord de aproximadamente USD 100.000 millones) y a una velocidad sin precedentes, y en algunos casos los mercados, de hecho, están congelados. Esto ha creado una gran demanda de liquidez en dólares de EE.UU. y hace que los mercados emergentes se vean ante una aguda escasez de liquidez.

Varias instituciones han respondido ante este desafío: los principales bancos centrales han extendido líneas bilaterales recíprocas de swap, y a más países que durante la crisis financiera mundial, y por su parte la Reserva Federal de Nueva York proporciona liquidez en dólares a varios países más mediante su programa de repos. Sin embargo, la Reserva Federal y los demás bancos centrales no pueden proporcionar swaps a todos los países, y muchos países de mercados emergentes miembros del FMI aún se enfrentan a una escasez de liquidez y se verán en ocasiones ante el riesgo de una frenada brusca de la afluencia de capitales durante cierto tiempo, incluso mucho después de que caduquen las líneas de swap. Esto pone de manifiesto una brecha crítica en la red mundial de seguridad financiera, que hemos procedido a cubrir rápidamente.

No podemos predecir cuándo se producirá una escasez de liquidez. Pero sabemos que cuando se congelan las redes mundiales de suministro de capital, un problema de liquidez de corto plazo puede transformarse con rapidez en un problema de solvencia más profundo y de mayor duración. Para tales casos, una línea de liquidez disponible cuando se la necesite puede ser una tabla de salvación.

El FMI respondió a esta necesidad mediante la creación, de un nuevo servicio financiero, la Línea de Liquidez a Corto Plazo (LLCP), el primer nuevo instrumento de financiamiento del FMI que se crea en casi diez años.

Como parte de su estrategia más amplia para responder a la crisis, este nuevo servicio financiero proporciona una línea de crédito fiable y renovable, sin condicionalidad ex post, a países miembros con fundamentos y marcos de política económica muy sólidos, es decir, los mismos criterios de habilitación que otro servicio del FMI, la llamada Línea de Crédito Flexible (LCF). La LLCP se ha concebido para hacer frente a una necesidad de balanza de pagos especial—potencial, moderada y de corto plazo—que se refleja en presiones sobre la cuenta de capital a raíz de shocks externos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Cuando un país firma una LLCP estará transmitiendo a los mercados una señal de que el FMI avala la gran solidez de su marco de política económica y sus instituciones. Esto, a su vez, puede reducir los costos de financiamiento para el país, y proporcionar un valioso respaldo en épocas de volatilidad. La LLCP también puede ayudar a reducir las necesidades de financiamiento futuras al contribuir a que los países contengan un problema de liquidez de alcance moderado antes de que se transforme en un problema mayor. Estimamos actualmente que la demanda total de recursos de la LLCP por parte de varios países podría ascender a USD 50.000 millones, una proporción mucho más modesta del total de USD 1 billón de recursos del FMI que la que se requeriría si, en su lugar, el mismo grupo de países solicitara programas respaldados por la institución.

Cuando muchos países se enfrentan a fuertes necesidades de financiamiento, abordar el problema cuanto antes puede limitar las necesidades futuras y las repercusiones adversas en otros países.

Referencia:

“Blog FMI

Entorno nacional

En México la producción de vehículos se redujo casi 99 por ciento y las exportaciones cayeron 90 por ciento, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En abril, la producción total de vehículos en México fue de 3 mil 722 unidades, lo que representa una caída de 98.7 por ciento en comparación con el monto reportado un año atrás, que fue de 300 mil 106. Audi, BMW, FCA, General Motors, Mazda, Honda Nissan, Toyota, Volkswagen y Jac no armaron ni una unidad. Caso contrario fue el de Kia y Ford, las cuales produjeron 3 mil 704 y 18 vehículos, de manera respectiva.

Con el resultado reportado en abril, la producción acumulada en los cuatro primeros meses del año se contrajo 29.5 por ciento en comparación con la cifra registrada en el mismo periodo del año pasado. En la comercialización hacia el extranjero de vehículos que se producen en México fue únicamente



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

de 27 mil 889 durante abril, número inferior en 90.2 por ciento en comparación con el mismo periodo de un año atrás, cuando se reportaron 284 mil 471.

Toyota fue la única armadora que no comercializó un solo vehículo, mientras el resto utilizó el inventario que tenía. Este es el caso de BMW, que logró colocar mil 732, con lo que sus exportaciones crecieron mil 232.3 por ciento en comparación con la cifra de 2019.

Nissan tuvo un retroceso de 99 por ciento. Únicamente exportó 91 unidades, mientras las cifras de Ford Motor mermaron 98.4 por ciento. El acumulado de enero a abril disminuyó 28.3 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2019.

La industria automotriz de México está integrada con la de Estados Unidos y Canadá, por lo que, se prevé, será el primer sector en arrancar motores una vez que descienda el número de contagios de Covid-19.

Referencias:

El Economista

Entorno estatal

El Colegio de Economistas de Aguascalientes presentó una propuesta de paquete de contención y reactivación económica ante el Covid-19, cuyo objetivo es complementar la estrategia que están implementando autoridades estatales.

Se estima que el coronavirus afecte a cuatro sectores locales: industria, comercio, hospedaje, preparación de alimentos y bebidas y construcción. Sumados representan 58% de los empleos de la entidad, 66% de las empresas totales y 63% del Producto Interno Bruto (PIB) local. Asimismo, se calcula que en este 2020 haya una afectación al PIB estatal por 30,000 millones de pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Por lo que el presidente del Colegio de Economistas de Aguascalientes asegura que se necesita incrementar la realización de pruebas de diagnóstico e incrementar la capacidad hospitalaria —habilitar gimnasios, escuelas y hoteles—, así como un programa de incentivos para trabajadores de la salud.

Además, dijo, se debe hacer un padrón completo de un representante por familia de toda la entidad para saber si necesitan apoyos económicos. “A la par proponemos que se elabore el Programa de 60 Días para las mipymes. Debemos hacer un registro administrativo para que así se puedan pagar nóminas de una manera compartida, entre los dueños y el gobierno. Las mipymes que entrarían en este programa serían de la industria manufacturera, comercio, hotelería”.

A su vez expuso que se tiene que acelerar el pago a proveedores del gobierno e hizo hincapié en que se necesita apoyo federal y también que todos los sectores públicos y privados del estado trabajen de manera coordinada.

En el plan de reactivación destaca la creación de un Consejo Económico integrado por la Iniciativa Privada, gobierno y academia, así como una estrategia para que los informales accedan a la formalidad y reciban los beneficios de este sector.

Referencias:

* El Economista

3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

a) Fecha de creación del ente:

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.

b) Principales cambios en su estructura

No han aplicado

4. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes Secretarías: General de Gobierno, Finanzas, Administración, De Seguridad Pública, de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social, Obras Públicas, SEGUOT, SEDRAE, De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y de Salud y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.



Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

a) Objeto social

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

b) Principal actividad

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es 2020 (Se informa el período del 1 de enero al 30 de abril)

d) Régimen jurídico

Es Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

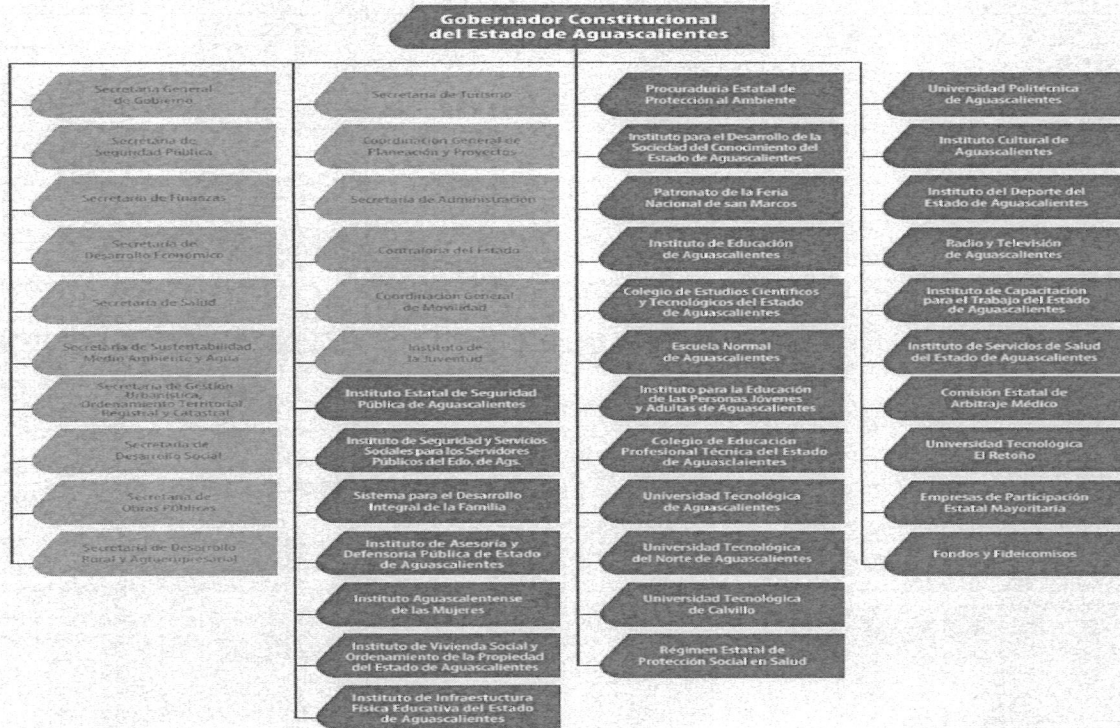
FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

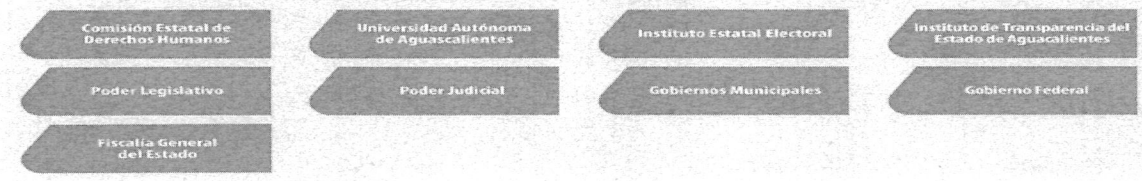
Organigrama del Gobierno del Estado de Aguascalientes



Administración Pública Centralizada.
Art. 15 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes (LOAPEA)

Entidades Paraestatales, Art. 3° Y 4° segundo párrafo de la LOAPEA

Organismos Autónomos



R



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el extranjero

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) Inversión en acciones

No se tienen inversión en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

d) Inventarios

No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no se tienen obligaciones de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a los empleados

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

f) Provisiones

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo, logrando a la fecha un 100% del total, para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones Al 30 de abril de 2020 se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
A CORTO PLAZO	\$465
Provisión para Indemnizaciones	465
A LARZO PLAZO	293,701
Provisión para Demandas y Juicios	69,473
Provisiones para Pensiones	50,321
Provisión para Contingencias	8,344
Otras Provisiones (Bono Cupón Cero)	165,563
T O T A L	\$294,166



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

g) Reservas

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

h) Cambios en políticas contables

Durante el mes de abril de 2020, no se ha tenido cambio en políticas contables.

i) Reclasificaciones

Durante el mes de abril de 2020, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por - \$ 973,613, derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores, cancelaciones de gasto de ejercicios anteriores, así como otras devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores. Se realizaron reclasificaciones en la presentación del estado de flujo de efectivo entre los conceptos de otros orígenes y aplicaciones de operación con otros orígenes y aplicaciones de financiamiento, movimientos que en su totalidad no afectan el incremento o decremento del flujo de efectivo; así mismo se adecua la presentación en las notas correspondientes a dicho estado financiero a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable del CONAC.

j) Depuración y cancelación de saldos

Durante el mes de abril, no se ha realizado depuración o cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$13, 812,472 y un saldo final al 30 de abril de 2020 de \$ \$14, 220,892 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ \$408,420



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

Por lo anterior se muestra a continuación:

a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

b) Cambios en porcentaje de depreciación:

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

c) Capitalización de gastos

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

d) Riesgos por tipo de cambio

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

e) Valor activado de los activos

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

f) Otras circunstancias

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

g) Desmantelamiento de activos

Durante el mes de abril de 2020, no se han realizado desmantelamiento de activos

h) Administración de activos

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

09 DESARROLLO ECONÓMICO

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2020
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	239,640
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	51
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN	5
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	117,859
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	23,056
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	479,734

12 DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2020
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	90,383

R



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

10. Reporte de Recaudación

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2020 se tuvieron ingresos recaudados por la cantidad de \$10, 081,888. El análisis de los ingresos y la proyección de los ingresos son como sigue:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN ENE-ABR 2020	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,491,931	496,583	33.28%
DERECHOS	669,284	324,910	48.55%
PRODUCTOS	85,678	46,483	54.25%
APROVECHAMIENTOS	30,353	456,321	1503.38%
TOTAL INGRESO ESTATAL	\$2,277,246	\$1,324,298	58.15%

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN ENE-ABR 2020	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	9,366,507	3,502,208	37.39%
APORTACIONES	10,300,181	4,067,382	39.49%
CONVENIOS	2,029,069	903,646	44.54%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	620,518	193,884	31.25%
TOTAL INGRESO FEDERAL	\$22,316,275	\$8,667,119	38.84%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN ENE-ABR 2020	AVANCE RECAUDACIÓN
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	801,383	90,471	11.29%
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$801,383	90,471	11.29%

R



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

El Estado de Aguascalientes realizó las siguientes disposiciones del crédito celebrado, en el mes de marzo de 2019 con BBVA Bancomer en las siguientes fechas:

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
15/MAY/2019	PRIMERA	\$ 28,463
19/AGO/2019	SEGUNDA	99,523
26/AGO/2019	TERCERA	3,981
29/NOV/2019	CUARTA	63,053
19/DIC/2019	QUINTA	168,588
31/DIC/2019	SEXTA	35,007
31/ENE/2020	SEPTIMA	23,088
10/MAR/2020	OCTAVA	32,489
16/04/2020	NOVENA	34,894
TOTAL AL 30 DE ABR 2020		\$ 489,086

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" un importe de \$1, 020,871 correspondientes a egresos comprometidos del ejercicio anterior, mismo que son devengados, ejercidos y pagado en el presente año.

Los Ingresos propios que perciben los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos cuya administración y ejercicio se realizan bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada Organismo, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio 2020 se consideran como parte de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; sin embargo no se incluyen en los registros de las operaciones financieras que constituyen la Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES						
LEY DE INGRESOS						
	2020			2019		
	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL
IMPUESTOS	1.491.931	-	1.491.931	920.126	-	920.126
DERECHOS	669.284	407.776	1.077.060	569.163	311.976	881.139
USO O GOCE	83.717	27.518	111.235	61.099	6.458	67.557
PREST SERV	526.751	357.446	884.197	503.621	305.271	808.892
OTROS DERECHOS	48.284	-	48.284	-	-	-
ACC DER	10.532	22.812	33.344	4.443	247	4.690
PRODUCTOS	85.678	563.877	649.555	146.477	603.703	750.180
TIPO CORRIENTE	85.678	556.876	642.554	-	-	-
CAPITAL	-	7.001	7.001	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	30.353	90	30.443	20.460	36.646	57.106
TIPO CORRIENTE	30.353	90	30.443	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	-	652.962	652.962	-	459.151	459.151
PARTICIPACIONES Y						
APORTACIONES	22.316.275	-	22.316.275	21.536.917	-	21.536.917
INGRESOS DERIVADOS DE						
FINANCIAMIENTO	801.383	-	801.383	1.200.000	-	1.200.000
TOTAL	25.394.904	1.624.705	27.019.609	24.393.143	1.411.476	25.804.619

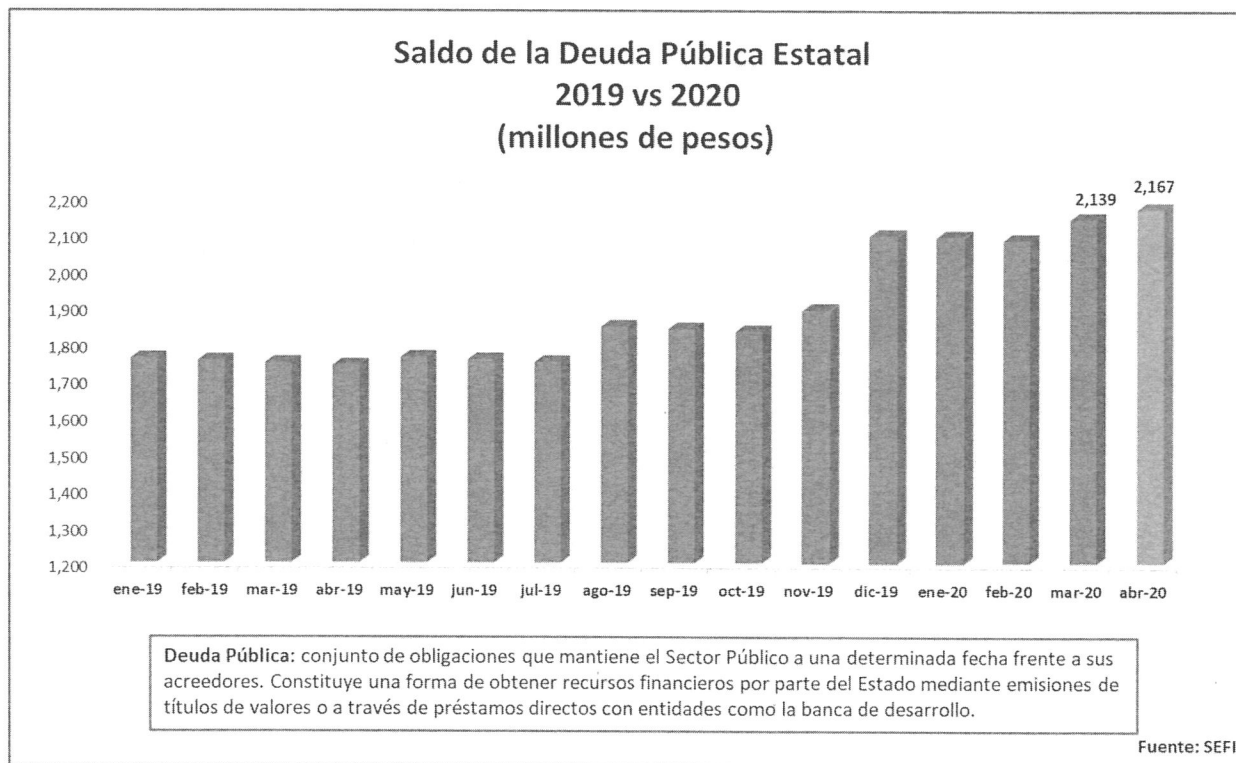
INGRESOS OPD'S	2020	2019
Estimados	\$1,624,705	\$1,411,476
Recaudados	No se registra en la contabilidad del Poder Ejecutivo	

R



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

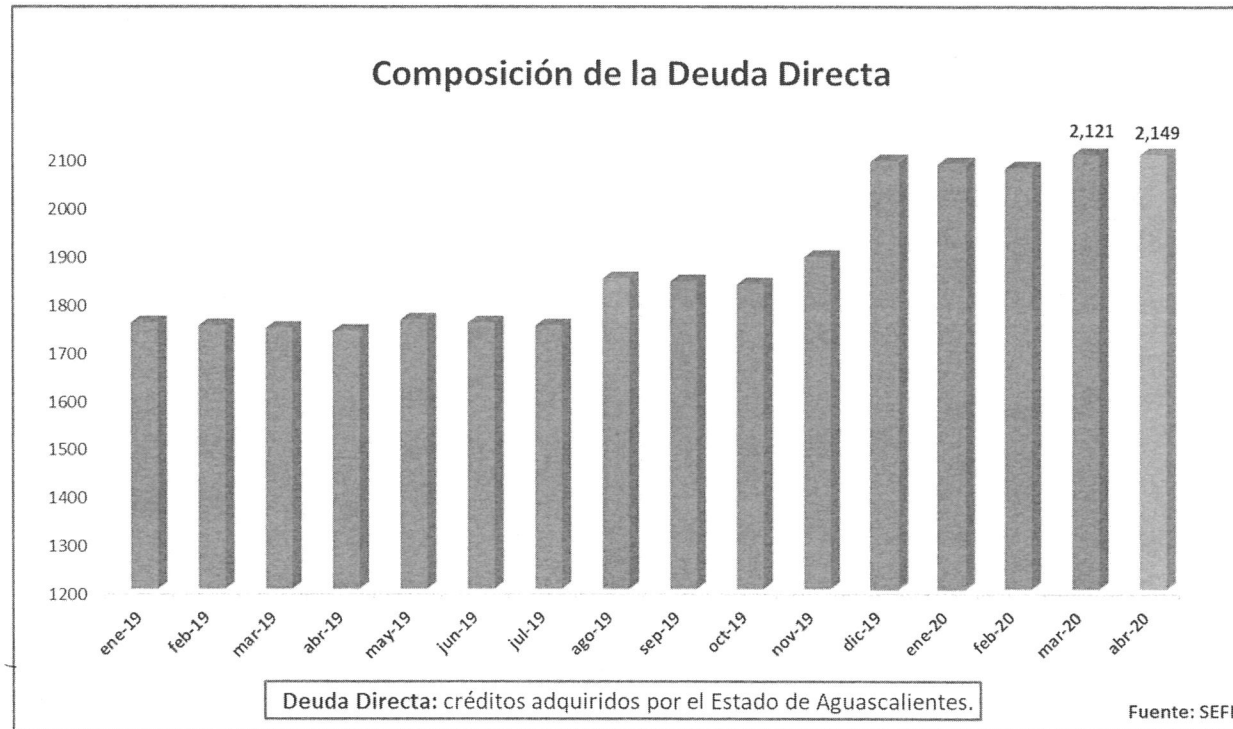
- Al cierre del mes de abril de 2020 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,167 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 1.3 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,139 mdp.





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

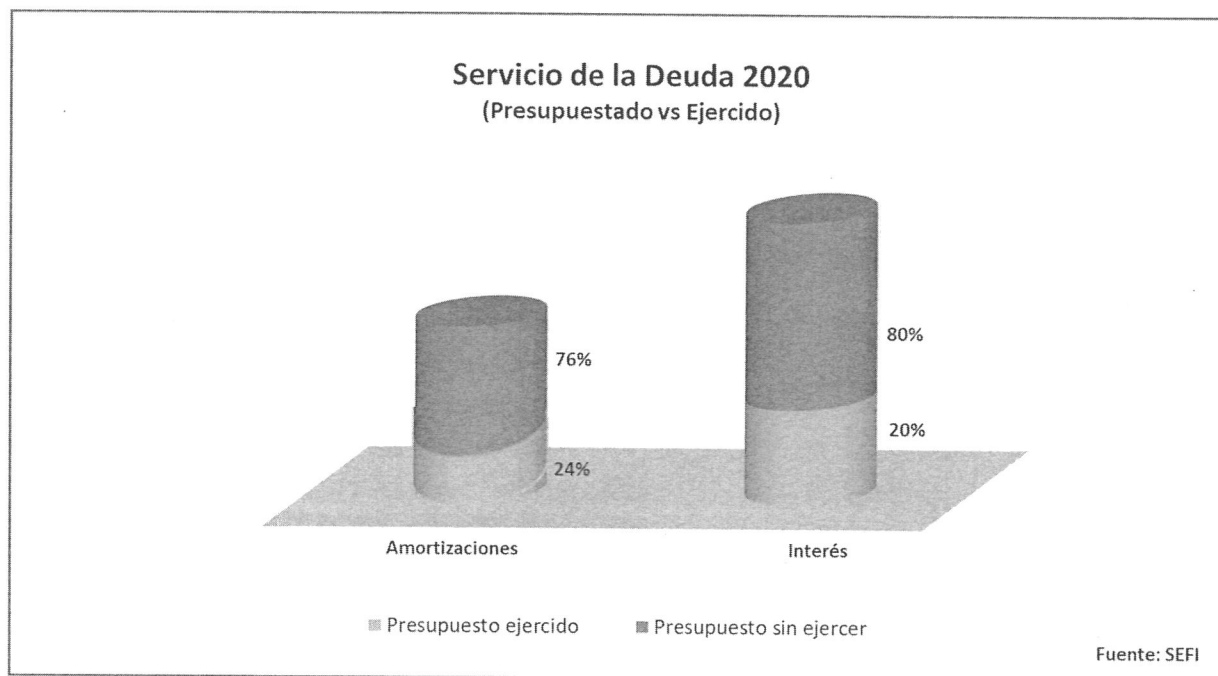
- La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,149 mdp, lo cual representa un aumento de 1.3 % en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 2,121 mdp. Lo anterior se debe a las disposiciones que el Estado de Aguascalientes ha realizado del financiamiento que tiene celebrado con Bancomer por la cantidad de hasta \$1,200 mdp.





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

- Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2020 se estimaron en un monto total de 129.5 mdp, de los cuales al mes de abril se ejercieron 26.8 millones de pesos.
- En el caso de los intereses, para el año 2020 se estimó un monto de 343.1 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 83.8 mdp.

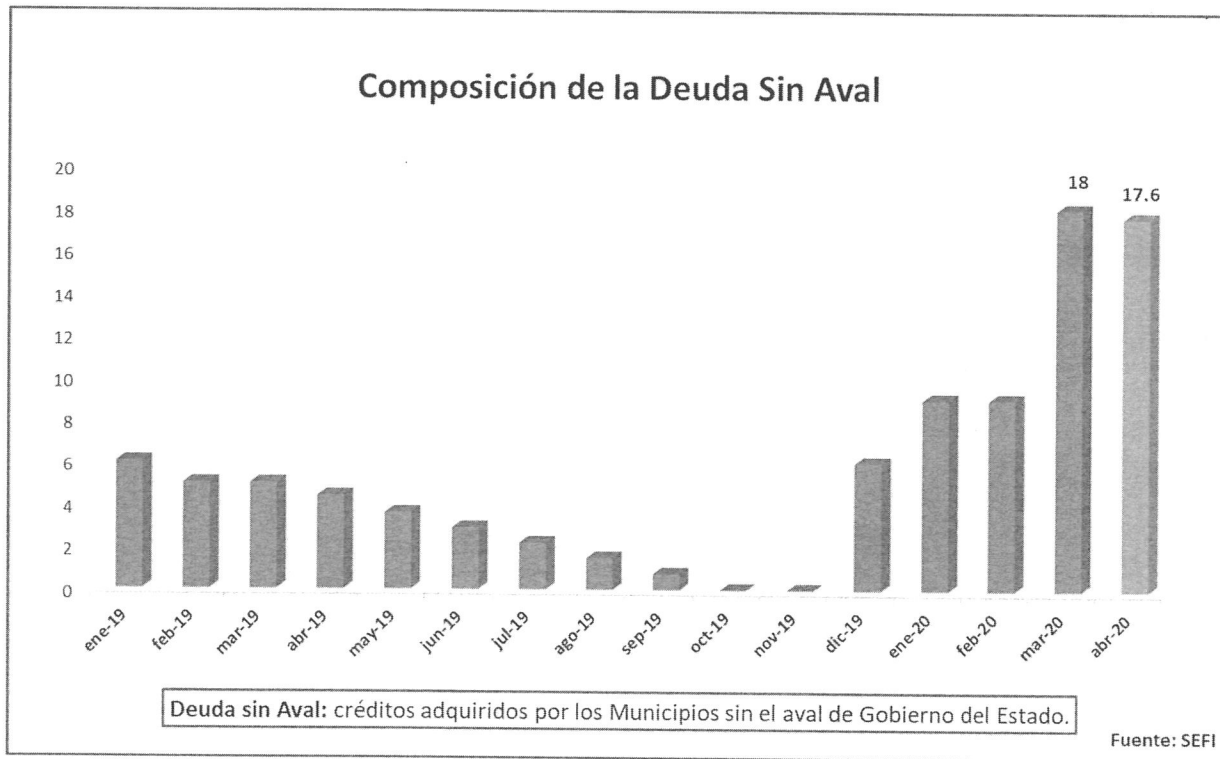


Handwritten signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

- Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 17.6 mdp, lo que representa una disminución de 2.2 % respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 18 mdp.





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA ESTATAL
(miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA ESTATAL
(miles de pesos)

Destino	Histórico de SalDOS					Saldo Mensual al 30-04-2020	Saldo Mensual / Total Duda Pública Estatal	Saldo Mensual / PIBE _{3/}
	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18			
DEUDA DIRECTA ^{1/}	2,250,797	2,148,670	1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,149,402	99.2%	0.69%
Infraestructura	2,250,797	2,148,670	1,884,908	1,820,369	1,756,675	2,149,402	99.2%	
DEUDA SIN AVAL ^{2/}	399,926	299,843	154,651	121,436	81,045	17,684	0.8%	0.01%
Desarrollo Municipal	399,926	299,843	154,651	121,436	81,045	17,684	0.8%	
TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL	2,650,723	2,448,512	2,039,559	1,941,805	1,837,720	2,167,086	100.0%	0.70%

PIBE: 285,649,000

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Notas:

1/ **Deuda Directa:** crédito adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ **Deuda sin Aval:** créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa



12. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Fitch Ratings para el ejercicio 2019 ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional e internacional (IDR) en moneda local del Estado de Aguascalientes en 'AAA(mex)' y 'BBB-', respectivamente. La perspectiva es estable.

La calificación de la calificadora Standard & Poors para el ejercicio 2019 se espera recibir en los próximos meses y en el ejercicio 2018 en escala nacional es la siguiente: mxAA+ con perspectiva estable.

Fortalecimiento Financiero:

El Gobierno del Estado mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

13. Procesos de mejora

a) Principales políticas de control interno:

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

14. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020
(miles de pesos)

15. Eventos Posteriores al cierre

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del emisor.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS

L.A.F VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA